



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 10 SEP. 2026

VISTO el Expediente MS-E-75817-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento e insumos varios para el inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 11 obra Nota N° 272/26 LETRA: S.S.C. – M.S. mediante la cual la Directora General de Coordinación Técnica y Desarrollo de Proyectos solicita autorización para gestionar la adquisición de equipamiento e insumos varios para el inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes.

Que en orden 11 obra autorización del señor Secretario de Salud Mental y Problemáticas de Consumo.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 06/2026- 643.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 06/2026-643, que tramita la adquisición de equipamiento e insumos varios para el inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9031UG, UGC UC9031, Clasificación 20.000 y 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 643, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000222

/26.

M.S.
L.A.V.V

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026
Pieza Administrativa N° 75817 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 10/09/26 Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

- Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos varios para inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia
- Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Ver en Anexo I, criterio de evaluación y adjudicación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pizarra Blanca Colgantes 120 x 150. UNIDAD			
>>	Pizarra Blanca Medidas: 1,20 * 1,50 Con marco metálico, y anclajes para colgado sobre pared.	1.00		
2	Sommier (base). Unidad			
>>	Base de sommier de una (1) plaza, Medidas: 0.80 * 1.90, Estructura rigida de madera recubierta en tela, con patas de madera.	3.00		
3	Mesa de luz de melamina. Unidad			
>>	Medidas -aproximadas-: 0.60 * 0.50 * 0.36; Debe contar con un (01) cajón, y puerta con un (01) estante interno; Correderas de cajón y bisagras, ambos en material metálico; De preferencia, con patas. Modelo referencial -tipo-: Marca "TABLES" - Mod. 6426	2.00		
4	Mesa. Unidad			
>>	Mesa de madera tipo comedor, formato rectangular; Medidas -aproximadas-: 1.25 * 0.80; Apoyo: cuatro (4) patas redondeadas o cuadradas rectas, Construcción en madera de eucalipto -o similar-; Colores de preferencia: blanco-roble-miel. Modelo referencial -tipo-: Marca "PERGAMINO" Mod. "Lácar" Obs: deberá resultar armónico y combinable con la propuesta cotizada para el ítem "SILLA DE MADERA"	1.00		

Jessica P. CORREA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000222

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 75817 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 10/09/26 Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 I) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

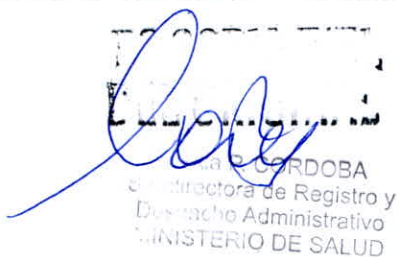
Correo electrónico:

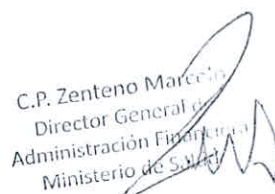
Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos varios para inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia

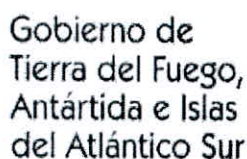
Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gov.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Ver en Anexo I, criterio de evaluación y adjudicación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
5	SILLA DE MADERA. UNIDAD			
>>	Silla de madera tipo comedor; Medidas -aproximadas-: 0,90 * 0,45 * 0,50; Construcción en madera maciza; Tapizado acolchado, recubrimiento del asiento en tela/pana/cuerotex; Colores de preferencia: blanco-roble-miel. Modelo referencial -tipo-: Mod. "Alpha Campagnola" Obs: deberá resultar armónico y combinable con la propuesta cotizada para el ítem "MESA"	6.00		
6	Escritorio. unidad			
>>	Escritorio de trabajo Construcción en melamina; Medidas -aproximadas-: Ancho 0.90 * Alto 0.75 * Prof 0.45; Acabado mate; Deberá contar con un (01) cajón y un (01) estante inferior, ó dos (02) cajones. Modelo referencial -tipo-: Marca "CENTRO-ESTANT" Mod. SC109	1.00		
7	Heladera. Unidad			
>>	Heladera con freezer, de uso doméstico; Capacidad combinada, entre 260 y 280 lts -aproximados-; Eficiencia energética "D" o superior; Con-al menos- dos (02) estantes removibles, y anaqueles en contrapuerta; Enfriamiento ciclico, Control de temperatura interior regulable y luz interior; Garantía de -al menos- doce (12) meses contra defectos de	1.00		


C. P. Zenteno
Directora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Cm0058

Susana P. CORREA
 Subdirectora de Registro y
 Despacho Administrativo
 MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000222

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 75817 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 10/09/26 Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos varios para inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
- Ver en Anexo I, criterio de evaluación y adjudicación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
10	Colchon. Unidad			
>>	Colchón de espuma, de una (1) plaza; Medidas: 0.80 * 1.90; Alta densidad (30 kg/m³), con soporte entre 80 y 110 kgs por plaza; Sistema rotable; Confección exterior en tela de jackard; Garantía por defectos de fabricación por -al menos- cinco (5) años.	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Susana P. Corrobo
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcel
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000222

Secretaría de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2026

Pieza Administrativa N° 75817 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 643 FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS

Fecha: 10/09/26 Apertura: 14/9/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015, art 18 l) Comp. Abrev

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de equipamiento e insumos varios para inmueble destinado al aula digital y alojamiento de médicos residentes dependiente de la Secretaría de Salud Comunitaria del Ministerio de Salud de la Provincia

Comentario: - Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.

- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:

comprasms@tierradelfuego.gob.ar

- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

- Ver en Anexo I, criterio de evaluación y adjudicación

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/643 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE Convenio de Adhesión PAISS Y FONES - MS
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. N° 674/11, art. 34°, pto. 47°.
Lugar de Entrega:	Segun detalle en Anexo I. que forma parte integrante del presente.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 14/09/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem N° 629 - 2° PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem N° 629 - 3° PISO - Ushuaia - CP 9410.
Garantía de Oferta:	No se requiere
Flete a Cargo:	del Proveedor

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY
NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

000222

ANEXO I

FORMULARIO DE COTIZACION

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2026 RAF 643

DETALLE LUGAR DE ENTREGA INSUMOS:

REGLON	ITEM	ENTREGA	DIAS / HORARIOS
01	Pizarra Blanca Colgante 120 x 150	*Sistema Pcial de Resid. En Salud* Maipú 1305 - PB Depto. 03 CP.9410 Ushuaia - TDF	Lunes a Viernes -hábiles- de 10:00 a 14:00 Hs. (*)
02	Sommier (Base)		
03	Mesa de Luz de Melamina		
04	Mesa		
05	Silla de Madera		
06	Escritorio		
07	Heladera		
09	Almohada		
10	Colchón		
08	Televisor LED	*Dirección Gral de Salud Digital* Alem N° 629 - 4° Piso CP.9410 Ushuaia - TDF	
(*) En ambos casos, deberá coordinarse la entrega vía telefónica/mail el día hábil previo a su realización.			

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Por renglón, evaluándose la conveniencia de la oferta por cada ítem -totalidad de renglones a un único oferente-, con excepción de lo detallado en (1).

(1) Ítem **"Mesa"** y **"Silla de Madera"**, se evaluarán de manera integral, en virtud de la integración de los componentes, colores y materiales de confección, debiendo cotizarse la totalidad de cada renglón -no admitiéndose cotizaciones parciales- y adjudicarán ambos a un único oferente.

DE LA FACTURACIÓN:

Única factura tipo B / C / E a nombre de la "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, C.U.I.T. N.º 30-54666243-4", comprendiendo la totalidad de los bienes adjudicados y entregados; deberá adjuntarse a la misma copia de lo/s remito/s, notas de entrega o similar que den cuenta de las entregas realizadas.


Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD


C.P. Zenteno Marcel
Director General de
Administración Pública
Ministerio de Salud